MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..7924

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tinco fue creado mediante Ley del 30 de septiembre de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, por gestión del exdiputado por la provincia de Carhuaz, Don Manuel Torres Ramos, cuyo nombre lleva actualmente la avenida principal de la capital del distrito o hearthland.

Que, el distrito limita por el norte con la provincia de Yungay, por el sur con el distrito de Carhuaz, por el este con los distritos de Carhuaz y Amashca, por el oeste con el distrito de Ataquero. Es uno de los once distritos de la provincia de Carhuaz, ubicado en el departamento de Áncash, en el Perú.

Que, el nombre de Tinco proviene del vocablo quechua tinku, que en castellano significa lugar de convergencia, la ciudad Tinco geográficamente está rodeada por dos ríos que convergen el río Buin y el río Santa, siendo Buin el río afluente.

Que, aparecen los grupos sedentarios que se establecieron en las partes altas de la Cordillera Blanca y Negra, siendo uno de ellos el grupo "Huauyanca", que se asentaron en Toma, quienes dieron origen a la actual ciudad de Carhuaz.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Tinco por su 82° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Williams Johel Quito León, alcalde del Distrito de Tinco y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2023 14:29:58-0500